

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios: Interpretación simultánea en línea y traducción de publicaciones y documentos para las Redes GADeR-ALC y REDLAC

CONFIDENTIAL

1 Índice	
I. Información general	2
II. Exigencias en relación con la oferta	4
1 Cualificación del personal ofrecido	4
1.1 Experto o experta 1:	4
1.1.1 Cualificación general	4
1.1.2 Experiencia regional / conocimientos del país	4
1.1.3 Conocimientos de idiomas	4
1.2 Experto o experta 2:	4
1.2.1 Cualificación general	4
1.2.2 Experiencia regional/conocimientos del país	5
1.2.3 Conocimientos de idiomas:	5
2 Pautas para el cálculo	5
3 Concepción	5
III. Pautas sobre el formato de la oferta	5

I. Información general

1. Información breve sobre el proyecto

La red sectorial de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe (GADeR-ALC) es una red que facilita la gestión del conocimiento entre programas y proyectos de la GIZ. La red impulsa el intercambio de información y la creación de productos con diferentes países latinoamericanos bajo una temática común e innovadora. Las áreas focales que agrupan la GADeR-ALC son: medio ambiente, clima, transporte, desarrollo rural, agua y energía.

Por su parte, la red sectorial Estado y Democracia en América Latina y el Caribe (REDLAC) fomenta la gestión de conocimiento y el intercambio de experiencias entre sus diferentes proyectos en la región. Las áreas focales de la red se concentran en: territorios y ciudades sostenibles; digitalización y gobernanza; derechos humanos y construcción de un estado incluyente; integridad y transparencia entre otros con el objetivo de aportar soluciones innovadoras y efectivas a los retos que los países de América Latina y el Caribe enfrentan hacia procesos democráticos sólidos, una protección de derechos humanos efectiva y el aseguramiento de un Estado de derecho incluyente y justo.

2. Situación de partida

En este ecosistema multinivel y multi actor, la comunicación técnica y política se realiza de manera continua mediante talleres, intercambios, conferencias y reuniones bilaterales de alto nivel que involucran contrapartes alemanas y de América Latina y el Caribe, así como sectores público y privado. Dada la diversidad lingüística y la necesidad de precisión terminológica, la interpretación simultánea español-alemán y español-inglés, en modalidad virtual, es un habilitador crítico para garantizar la participación efectiva, la comprensión mutua y la toma de decisiones informada. Asimismo, los stakeholders de las regiones generan publicaciones y documentos técnicos en alemán, español e inglés, lo que hace imprescindible la traducción especializada y la adaptación de estilo para diferentes públicos meta, asegurando acceso equitativo al conocimiento y su circulación entre proyectos.

3. El comitente contrata al contratista durante el período de vigencia del contrato, previsiblemente comprendido entre el 23/09/2026 y el 31/05/2027.

4. El contratista prestará el siguiente servicio:

Servicios integrales y redundantes de interpretación simultánea español-alemán y español-inglés (y viceversa), así como traducción de documentos entre alemán, español e inglés, operando con dos expertos para asegurar capacidad de atención a eventos simultáneos y/o la continuidad del servicio.

Traducción simultánea

- Proporcionar 2 expertos para el servicio de interpretación simultánea del español al alemán y viceversa, así como español al inglés y viceversa, en las diferentes reuniones, talleres e intercambios en modalidad virtual que tengan lugar a lo largo de la duración del contrato. El personal que asigne la empresa deberá ofrecer el servicio tanto para eventos de una hora hasta tres horas, como para actividades a lo largo de un día (6 a 8 horas).
- Preparación técnica previa (ensayos, conexión anticipada, uso de Ethernet, coordinación con GIZ y plataformas de interpretación, uso de sistemas

habituales de GIZ como MS Teams), familiarización con vocabulario técnico y revisión de materiales. Conectarse media hora antes de cada reunión, taller o intercambio para realizar pruebas técnicas antes del inicio del evento.

- Estar presente en el evento o reunión que se realizará por medio de una plataforma virtual (generalmente MS Teams) utilizando una computadora personal. En caso de utilizar una plataforma de interpretación simultánea, la persona deberá estar enlazada ahí también.
- Utilizar un cable Ethernet para asegurar una óptima conexión y calidad de audio.
- Previo a cada evento, realizar en coordinación con la GIZ un ensayo técnico junto con la compañía de interpretación simultánea (si aplica) y los participantes.
- Revisar la información detallada que será proporcionada por la GIZ y familiarizarse con el vocabulario técnico de cada intercambio, taller o reunión.
- Para sesiones de más de una hora, deberán ser contemplados/as dos intérpretes.
- La GIZ se compromete, siempre que las circunstancias lo permitan, a solicitar los servicios de la empresa consultora con dos semanas de anticipación.
- Se entiende que los servicios de la empresa consultora no son exclusivos para la GIZ, sin embargo, procurará proporcionar el personal para el servicio de interpretación de acuerdo con su disponibilidad y los requerimientos de GIZ.

Traducción de documentos

- Proporcionar el personal para el servicio de traducción de diversos documentos a lo largo de la duración del contrato. La traducción podrá ser del alemán al español y viceversa o bien del inglés al español/alemán o viceversa.
- Entre 250 – 300 palabras equivalen a 1 página/diapositiva.
- Traducción de documentos con revisión terminológica, adecuación de estilo al público meta, entrega en Word para revisión y versión final en Word y PDF, con ajustes iterativos hasta aprobación de GIZ.
- La GIZ proporcionará el documento original indicando previamente el número de palabras de la obra.
- La persona asignada por la empresa deberá revisar los materiales adicionales con el vocabulario técnico del tema, proporcionado por la GIZ.
- La persona asignada por la empresa deberá revisar el estilo del texto en el idioma original y el idioma final de la revisión y hacer sugerencias sobre cómo se podría mejorar el texto en términos de estilo dependiendo del público meta. La GIZ dará el contexto del documento, su público meta y el mensaje clave que quiere transmitir.
- Enviar a GIZ la primera versión del documento traducido al idioma solicitado en su totalidad para su revisión, en formato de documento de Word, mediante correo electrónico.
- Entregar a GIZ la versión final del estudio traducido idioma solicitado en su totalidad, enviándolo por correo electrónico en formato de documento de Word y en formato PDF.
- Los requerimientos respecto al producto a entregar deben entenderse como los mínimos necesarios; sin embargo, la versión final deberá ser aprobada por la GIZ y es exclusiva responsabilidad de la persona consultora hacer las aclaraciones, ampliaciones, cambios o proporcionar información adicional que la GIZ estime necesarias hasta su plena satisfacción.

Hitos/obras parciales	Cantidad
Servicio de interpretación simultánea virtual (dos experto/as por día/hora) Medio día (hasta 4 horas) Día completo (hasta 8 horas)	Hasta 80 horas
Traducción de documentos (alemán – español – alemán)	Hasta 120 páginas/diapositivas
Traducción de documentos (inglés – español – inglés)	Hasta 120 páginas/diapositivas
Traducción de documentos (alemán – inglés – alemán)	Hasta 120 páginas/diapositivas

II. Exigencias en relación con la oferta

1 Cualificación del personal ofrecido

El licitador deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes, personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y a las cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación responden a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

1.1 Experto o experta 1:

1.1.1 Cualificación general

Formación: Título universitario (licenciatura/máster) o grado en traducción e interpretación o similar
Experiencia profesional: 8 años de experiencia traducción e interpretación

1.1.2 Experiencia regional / conocimientos del país

Experiencia en traducción e interpretación en América Latina, Caribe, Centro América.

1.1.3 Conocimientos de idiomas

Conocimientos fluidos del idioma español, inglés y alemán (presentar respaldos)

1.2 Experto o experta 2:

1.2.1 Cualificación general

Formación: Título universitario (licenciatura/máster) o grado en traducción e interpretación o similar
Experiencia profesional: 8 años de experiencia traducción e interpretación

1.2.2 Experiencia regional/conocimientos del país

Experiencia en traducción e interpretación en América Latina, Caribe, Centro América.

1.2.3 Conocimientos de idiomas:

Conocimientos fluidos del idioma español, inglés y alemán (presentar respaldos)

2 Pautas para el cálculo

Días de honorarios	Núm. de días por experto/a
Ejecución	Hasta 80 horas en traducción simultánea
	Hasta 120 páginas/diapositivas en traducción de documentos (alemán – español – alemán)
	Hasta 120 páginas/diapositivas en traducción de documentos (inglés – español – inglés)
	Hasta 120 páginas/diapositivas en traducción de documentos (alemán – inglés – alemán)

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de las pautas para el cálculo mencionadas en la especificación de insumos citada más arriba. En virtud del contrato no se tiene derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. En el contrato mismo, el número de días / viajes / talleres o el importe de los presupuestos se acordarán como **“norma de valor máximo”**. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la "Especificación de precios".

3 Concepción

En la oferta se debe indicar cómo se alcanzarán las prestaciones mencionadas en el apartado I.4. Para ello hay que tener en cuenta los criterios siguientes:

- 3.1 Enfoque metodológico
- 3.2 Plan de trabajo y tiempos de repuesta
- 3.3 Valor agregado

III. Pautas sobre el formato de la oferta

Para cada experto o experta, el CV presentado no deberá constar de más de cuatro páginas. La oferta conceptual (cuando sea necesaria) no podrá sobrepasar las cinco páginas. En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Propiedad intelectual

Los materiales producidos bajo los presentes Términos de Referencia, tales como diseños metodológicos, escritos, reportes, gráficos, fotografías, cintas magnéticas y

demás son de propiedad de la GIZ. Este derecho propietario continuará vigente aún después de la conclusión de la relación contractual de las partes.

El uso de estos por parte del consultor será posible únicamente con la autorización formal de GIZ.

Confidencialidad

El/la Consultor/a deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del Programa de GIZ. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de la presente consultoría, salvo autorización explícita de la GIZ.